

REVISTA EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

VOL. 5 | N. 1 | ENERO/ JUNIO 2018 | ISSN 2362-583X
SANTA FE | ARGENTINA | PERIODICIDAD SEMESTRAL

Revista oficial de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo
formada por las siguientes instituciones:



RED DOCENTE
EUROLATINOAMERICANA
DE DERECHO ADMINISTRATIVO



Análisis del programa tecnofe como medio paragarantizar el derecho a la buena administración

Analysis of the tecnofe program as a means to guarantee the right to good administration

DÉBORA GISELA PAREDES[†]*

[†] Universidad Nacional del Rosario (Rosario, Argentina)
deboragparedes@gmail.com

MARINA EDIT BICHERÉ[†]**

[†] Universidad Nacional del Rosario (Rosario, Argentina)
marinabichere@gmail.com

Recibido el/Received: 09.07.2019 / July 09th, 2019

Aprobado el/Approved: 02.10.2019/ October 2nd, 2019

RESUMEN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son herramientas que permiten el acceso al conocimiento, la información y la participación de todas las personas, con independencia de su capacidad económica y de su ubicación geográfica. Así entendidas, resultan herramientas fundamentales para garantizar la eficacia de la política pública de gobierno abierto, centrada en el ciudadano. El uso de estas herramientas por parte de las administraciones públicas implica una verdadera transformación en su manera de gestionar, y por consiguiente, conlleva la necesidad de adecuar su marco

Como citar este comunicado científico | *How to cite this abstract*: PAREDES, Débora Gisela; BICHERÉ, Marina Edit. Comunicado científico: Análisis del programa tecnofe como medio para garantizar el Derecho a la Buena Administración. **Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo**, Santa Fe, vol. 5, n. 1, p. 161-162, ene./jun. 2018. DOI: 10.14409/redoeda.v5i1.9115

* Maestranda en Derecho Público y Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Profesora Superior en Abogacía por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires. Docente concursada de Derecho Administrativo, Secretaría Administrativa y miembro activo del Centro de Investigaciones de Derecho Administrativo (CIDEA) y Secretaria de Coordinación de la Maestría en Derecho Público, todos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario.

** Maestranda en Derecho Público y Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Profesora Superior en Abogacía por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires. Adscripta a la Cátedra de Derecho Administrativo y miembro activo del Centro de Investigaciones de Derecho Administrativo (CIDEA), ambos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario.



normativo e implementar políticas públicas que acompañen dicho proceso. La provincia de Santa Fe se encuentra inmersa en este proceso de cambio, utilizando estas herramientas para su gestión. Desde el año 2016 está implementando el Plan Estratégico de Tecnologías (“TecnoFE”) 2016-2018, que incluye el uso de las TICs en varios ejes como salud, educación, seguridad y sistema electoral. En este marco, pretendemos analizar el mencionado Plan TecnoFE, que contiene cincuenta y cinco proyectos de desarrollo tecnológico para mejorar la gestión de la administración pública y dar respuesta a las nuevas demandas de la ciudadanía, en relación a su eficacia para garantizar el derecho a la buena administración. Para ello, partimos de un relevamiento y análisis de la normativa dictada para la aprobación y aplicación de dicho Plan. Luego procedimos a analizar el proceso de implementación, en miras a corroborar su eficacia para garantizar la participación ciudadana, el control de la gestión pública y el libre acceso a la información pública, que pretenden consolidar el modelo de gestión de gobierno abierto y lograr una democracia participativa, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho. La metodología empleada permite analizar el Plan “TecnoFE” no sólo desde la perspectiva de la norma, sino también desde la realidad social y desde el punto de vista de la justicia del sistema vigente. Consideramos necesario destacar que si bien aún queda camino que recorrer en la implementación de una auténtica administración electrónica, que asegure mayores cotas de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos, la provincia de Santa Fe, a través de la implementación del Plan TecnoFE, se encuentra transitando el camino para garantizar la aplicación de las normativas provinciales, nacionales y supra-nacionales que prescriben el uso de las TICs como herramientas de gestión de gobierno abierto y así, hacer efectivo el derecho a la buena administración de todos los ciudadanos.

Palabras claves: política pública; planificación; gestión; nuevas tecnologías; programa TecnoFE.

Keywords: *public policies; planning; management; new technologies; TecnoFE program.*